



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-002-2023 – 11 de enero de 2023

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la octava sesión excepcional del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el nueve de diciembre de dos mil veintidós.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **A** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que se trata de datos personales correspondientes a una persona identificada o identificable.

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, último párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la Ley Federal de Competencia Económica, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
2, 4.

Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos



Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 8A EXCEP
Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

T7b9vgfu62ZZhuWHL4hrtLmZN0/8moA8Jp/+UQf
qfL7jciKuoohxss6568u2eqfcdUcnHRIYB4xQie5h
5VXYtxMgCAuugj9JOGbuTCOL5kGeYalaLIEpXx
YPIbFt1Y6WbsR3nxNimEqUWcbLAcVtCNX7NTp
WkvYXE5bp0CASdbSKL8oTSNhx0KKMPpGNkN
f1hBBUJW38mIKzvTIRVjR6I24N6irqw1E8+U4H
BBTtuI6cabYeXa663hWhh16HEkUSdsK9+lvik1z
0Dzni2fOY45srvsGZ8KAhsvuhCYFZVGNB95fMr
UdyLSqHDWT6dHJff8540EqiE6/AKHdnRF7RcQ
==

00001000000510304919

miércoles, 11 de enero de 2023, 05:56 p. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

LZYYwPdFbpyOtw15zXIXUtX+zBOu9m7/i8NLW
s4Ldj7VKojJlbh6BRUK5gHw+jVOdXjiTRDFZ+QC
5s0GtjjRzvAq54HuHSPQD+rKSwiZtygqmRilkvD
MQiqSFtBvMd++QwLH4Em7xhRgtHj+j3IXfZ+Wu
tSPoCgwwqfHN/dUimwzjqv3MjBTPwSYSR/Eye1f
hC2qp4cVI0pPojj8NOXy5iS7epkj1EGt7vfWzsbIX
pgAS2jX7L0sLwC+d6pddfVCesj+eZuYtFbal6svyd
+vbfLHaM5J157jWN8LeX+swVAaZYkKtnVLfSpT
wP/E6+IROxSX4ede7Dxn68FJ05ugQ==

00001000000511731923

miércoles, 11 de enero de 2023, 05:34 p. m.
FIDEL GERARDO SIERRA ARANDA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**8ª. SESIÓN EXCEPCIONAL DEL PLENO, CELEBRADA
EL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Buen día. Hoy, nueve de diciembre de dos mil veintidós, en términos del artículo 8, párrafo tercero, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, siendo las doce horas con cuatro minutos, estamos reunidos de forma remota mediante la plataforma electrónica de Microsoft Teams, los Comisionados, que somos cuatro, existiendo tres vacantes, para celebrar la octava sesión excepcional del año dos mil veintidós.

A continuación, cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto a la invitación realizada a los Comisionados.

FGSA: Muchas gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio o del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Brenda Gisela Hernández Ramírez, quien actúa como Presidente de la Comisión, en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Competencia Económica; Ana María Reséndiz Mora; José Eduardo Mendoza Contreras y Alejandro Faya Rodríguez.

Muchas gracias.

BGHR: Gracias.

Para la celebración de esta sesión excepcional en la que el único punto a tratar es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno aprueba los resultados de la aplicación del Sistema Integral de Evaluación Institucional correspondiente al ejercicio 2022 y otorgar una percepción extraordinaria por concepto de estímulo al desempeño destacado para el personal de la Comisión Federal de Competencia Económica; les pido, por favor, a cada uno que manifieste en lo individual su nombre, así como si es su voluntad llevarla a cabo.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, es mi voluntad llevar a cabo esta sesión.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, también es mi voluntad llevar a cabo la sección... la sesión.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo que se lleve la sesión.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, también de acuerdo con que se lleve a cabo la sesión.

Gracias a todos.

Se hace constar que la presente sesión del Pleno se lleva a cabo de manera remota mediante los medios de comunicación electrónicos, de conformidad con los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante el acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, y que será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de la Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

¿Quisiera saber si alguno de los Comisionados tiene algún comentario?

AMRM: Así es, Comisionada Presidenta, yo.

BGHR: Diga, Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora].

AMRM: Bueno, toda vez que como se mencionó en esta sesión excepcional, se propone emitir la determinación respecto al Acuerdo mediante el cual este Pleno aprueba los resultados de la aplicación del Sistema Integral de Evaluación Institucional del dos mil... ejercicio de 2022 y se pretende otorgar una percepción extraordinaria por concepto de estímulo al desempeño destacado para cierto personal de la Comisión; considerando que como... actualmente mi cónyuge A se desempeña como Director General de la Dirección General de Investigaciones de Mercado, adscrita a la Autoridad Investigadora de esta Comisión, considero que podría actualizarse el impedimento establecido en el artículo 24, de la fracción II, de la Ley Federal de Competencia Económica. Por lo que, someto a este Pleno la calificación de la excusa ya mencionada al posiblemente encontrarme impedida para conocer, discutir y emitir determinación alguna sobre el Acuerdo citado, y someto a su consideración relativo solamente a la Dirección General de Investigaciones de Mercado.

Gracias.

BGHR: Muchas gracias, Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora].

Dada la solicitud, le pregunto al resto de los Comisionados si ¿están de acuerdo en que se analice en esta sesión y previo al desahogo del asunto por el que fuimos convocados?

AFR: De acuerdo.

JEMC: De acuerdo.

BGHR: Yo también estoy de acuerdo.

En consecuencia, iniciamos el desahogo de la agenda que ahora tiene dos asuntos, siendo el primero la presentación, discusión y, en su caso, resolución de la excusa anunciada de la Comisionada Ana María Reséndiz Mora, a quien cedo la palabra para que si quisiera adicionar algo nos lo exponga y después de lo cual solicito salga de la presente sesión virtual.

AMRM: Como lo mencioné, solo es pertinente a esto y someto a su consideración esta calificación de excusa al posiblemente encontrarme impedida para conocer, discutir y emitir determinación alguna sobre el Acuerdo citado materia de la presente sesión excepcional únicamente por cuanto hace a los resultados y, en su caso, otorgamiento de percepción de la Dirección General de Investigaciones de Mercado. Lo anterior, a efecto de evitar que se ponga en duda mi imparcialidad.

Eliminado: 3 palabras.

BGHR: Gracias, Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora].

¿Puede salir de la reunión?

AMRM: Gracias.

FGSA: Doy fe de que la Comisionada Ana María Reséndiz Mora ya salió de la sala de sesiones.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

Pregunto a los Comisionados [Alejandro] Faya [Rodríguez] y [José Eduardo] Mendoza [Contreras] si ¿tienen algún comentario con relación a la excusa presentada por la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora]?

Yo quisiera manifestar que en mi opinión y en consistencia con lo determinado por este Pleno para los años dos mil veinte y dos mil veintiuno, de conformidad con las manifestaciones realizadas por la Comisionada [Ana María Reséndiz Mora], se aprecia que sustenta su impedimento en el hecho de que es cónyuge del Director General de Investigaciones de Mercado, adscrito a la Autoridad Investigadora de esta Comisión Federal de Competencia Económica, lo que pudiera afectar las determinaciones... la imparcialidad de las determinaciones que tendría ella que tomar como Comisionada al emitir pues la aprobación del Acuerdo del asunto de la presente sesión excepcional.

Y, en este contexto, considero que se actualiza el impedimento del artículo 24, fracción II, [de la Ley Federal de Competencia Económica], específicamente por lo que hace a la Dirección General de Investigaciones de Mercado. Por lo que, yo propongo que se califique como procedente a la luz de los hechos que han sido señalados por ella.

Si alguien quiere manifestar algo puede hacerlo.

AFR: No, yo estoy listo para votar.

Yo...

BGHR: Entonces les pido, por favor, que emitan el sentido de su voto.

AFR: Yo... yo en el mismo sentido que la Comisionada [Presidenta Brenda Gisela] Hernández [Ramírez], voto a favor de la excusa únicamente en lo que atañe a la valoración de la Dirección General señalada, por lo que tendrá que votar para el resto del Acuerdo.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, en el mismo sentido de excusarla por lo que se refiere en particular a la Dirección General de lo que se conoce habitualmente como Dirección General de Prácticas Monopólicas Relativas, según se usa tradicionalmente, que es ahora de Investigaciones de Mercado.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, en el sentido que lo anuncié.

FGSA: Doy cuenta de que existe entonces unanimidad de tres votos por declarar procedente la excusa planteada por la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora].

BGHR: Secretario Técnico, le pido, por favor, que llame a la sesión a la Comisionada [Ana María] Reséndiz Mora y le comunique el sentido de la votación.

FGSA: Sí, Comisionada Presidenta.

Doy fe de que ingresó a la sala de sesiones de Pleno la Comisionada [Ana María] Reséndiz Mora.

Comisionada [Ana María Reséndiz Mora], te comento que el Pleno decidió, por unanimidad de votos, declarar procedente la excusa en los términos planteados, esto a reserva de que te sea comunicado o notificado en términos de la normativa que es aplicable.

AMRM: Gracias, Secretario Técnico.

BGHR: Gracias.

A continuación, pasamos al segundo asunto de esta sesión excepcional que, como mencioné, es el Acuerdo mediante el cual el Pleno aprueba los resultados de la aplicación del Sistema Integral de Evaluación Institucional correspondiente al ejercicio 2022 y otorgar una percepción extraordinaria por concepto de estímulo al desempeño destacado para el personal de la Comisión Federal de Competencia Económica. Para no repetir, le cedo la palabra al Secretario Técnico y nos hace, por favor, un comentario respecto de lo que trata este asunto.

FGSA: Gracias, Comisionada Presidente.

Únicamente señalar que, este Acuerdo que se somete a su consideración encuentra los siguientes fundamentos:

El artículo 5 y los artículos 12 y 25 del Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos, y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica.

El Acuerdo del Incidente de Suspensión de la Controversia Constitucional [REDACTED] B notificado a esta Comisión el [REDACTED] B por medio del cual se concedió la suspensión solicitada por la COFECE, respecto a lo impugnado del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

El Acuerdo CFCE-[0]82-2022, aprobado... un segundito, aprobado en la sesión de veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, mediante el cual se autorizó el Sistema Integral de Evaluación Institucional de la Comisión Federal de Competencia Económica, también conocido como SIDEI, correspondiente al ejercicio dos mil veintidós.

El Acuerdo CFCE-264-2022, que fue aprobado en la sesión celebrada el veintiuno de octubre de dos mil veintidós, por el cual se aprobó la actualización del SIDEI 2022.

Y, finalmente, el Acuerdo CFCE-272-2022 aprobado por este Pleno en sesión de veintisiete de octubre de dos mil veintidós, mediante el cual se aprobó la emisión de las reglas de valoración del SIDEI correspondiente al ejercicio dos mil veintidós.

Muchas gracias.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

Le pregunto a los Comisionados si ¿tienen algún comentario al respecto?

Y si no es así, les solicito que expresen el sentido de su voto.

AFR: En el sentido que manifesté hace rato.

A ver, perdón...

Eliminado: 8 palabras.

BGHR: No, no, ya estamos votando lo que es el Acuerdo en sí, el segundo punto de la Orden del Día.

AFR: Una disculpa, me distraje un segundo.

A favor, Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz...

JEMC: A favor de su emisión.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor y haciendo la precisión de que me encuentro impedida para conocer, discutir y emitir, determinación alguna en el Acuerdo por lo que se refiere a los resultados y, en su caso, otorgamiento de la percepción a la Dirección General de Investigaciones de Mercado, adscrita a la Autoridad Investigadora de la COFECE, por lo manifestado en mi excusa.

Gracias.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor del proyecto de Acuerdo que nos fue circulado.

FGSA: Doy cuenta entonces que existe unanimidad de cuatro votos por la parte general del Acuerdo y unanimidad de tres votos respecto del Acuerdo en lo que se refiere a la Dirección General de Investigaciones de Mercado.

BGHR: Muchas gracias.

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión a las doce horas con quince minutos del nueve de diciembre de dos mil veintidós.

Muchas gracias.

FGSA: Gracias, Comisionados.

JEMC: Gracias.